



HECHO ESENCIAL

Santiago, 28 de abril de 2017.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Informa Junta Ordinaria de Accionistas de SANTANDER S.A.SOCIEDAD SECURITIZADORA y acuerdos. Inscripción Registro de Valores N° 628, de 1997

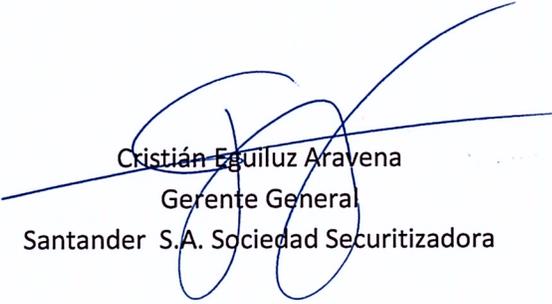
De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9, 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumpro con informar a usted como **hecho esencial** respecto de la sociedad **Santander S.A. Sociedad Securitizadora**, en adelante la "Sociedad", que el día 27 de abril de 2017 se llevó a efecto, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Bandera N° 140 piso 14, Santiago, a las 15:00, la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria, el Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2016, dictamen y notas al balance, elaborados por los auditores externos PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, concluyendo que la compañía presenta una pérdida al 31 de diciembre de 2016 por M\$80.044.
2. Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como auditores externos e independientes de la sociedad para el ejercicio 2017.

3. Renovar totalmente al directorio por un nuevo período de tres años, eligiéndose a los señores Raimundo Monge Zegers, Felipe Sotomayor Rojo, Sergio Ávila Salas, Jaime Arriagada Santa María y Jorge Valencia de la Cerda.
4. Se tomó nota de las operaciones celebradas con partes relacionadas durante el ejercicio 2016.

Le saluda muy atentamente a Ud,



Cristián Eguiluz Aravena
Gerente General
Santander S.A. Sociedad Securitizadora

c.c.: Bolsas de Valores.